



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 23 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.979./

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

DECRETO:

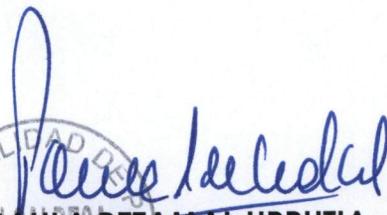
1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **GLADYS VASQUEZ BARRERA**, Técnico, Grado 14° E.M.S., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	24.11.2015	24.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/APRC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VASQUEZ Apellido Paterno	BARRERA Apellido Materno	GLADYS Nombres
R.U.T [REDACTED]	Grado 14º E.M.R.	
DEPTO. PERSONAL		
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **UN (01)**

A contar desde el: 24.11.2015 hasta el: 24.11.2015

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR ELIZABETH PARADA CAMPOS



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, Noviembre 23 DE 2015.-